



Plazos para presentación de solicitudes de permisos con o sin goce de salario

Los y las docentes deben presentar sus solicitudes a la Escuela y al Decanato de la Facultad de Ciencias en los siguientes plazos:

Tipo de permiso solicitado	Plazo para presentar solicitud a la Escuela	Plazo para presentar solicitud al Decanato
Permiso con o sin goce de salario por menos de 10 días hábiles	2 semanas antes de la fecha de inicio del permiso	1 semana antes de la fecha de inicio del permiso
Permiso con goce de salario por más de diez días hábiles	5 semanas antes de la fecha de inicio del permiso	4 semanas antes de la fecha de inicio del permiso
Permiso sin goce de salario por más de diez días hábiles , que requiere ser comunicado a la Asamblea de Escuela o aprobado por ella.	8 semanas antes de la fecha de inicio del permiso	4 semanas antes de la fecha de inicio del permiso

Aprobados por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias, en la sesión No. 6 llevada a cabo el 5 de octubre del 2009.